



Oficio AJSG 2245/2024
Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 2003/2024 y AJSG 1954/2024 de fechas 04 de octubre y 30 de septiembre del año en curso, respectivamente, en donde se solicitó viáticos para la licenciada **Juana María Castillo Ortega**, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, para el desahogo de **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RIV TZ CP 25/2022**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Tancanhuitz,, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo del Centro de Justicia Penal, indica:

- Se autoriza la solicitud de diferimiento presentada por el delegado regional Quinto de la Fiscalía, fijándose la Audiencia para el **25 de noviembre del 2024**; por lo que le solicito se cancelen los viáticos peticionados con oficio AJSG 1954/2024.

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Juana María Castillo Ortega	Centro de Justicia Penal Sala Sede en Cd. Valles, S.L.P.	24 y 25 de noviembre del 2024.	25 y 26 de noviembre del 2024.	Cd. Valles Tancanhuitz, S.L.P., ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ

RECEBIDO
06 NOV. 2024
12:34

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Lic. Juana María Castillo Ortega. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.